

32029

correlativo 1503



TALLER DE CAPACITACION CONSTITUTIVO de la

RED ARGENTINA DE INTERCAMBIO Y COOPERACION

para la CAPACITACION, LA INNOVACION y la INVESTIGACION en los
CAMPOS DE LA PLANIFICACION Y LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
BASICA y de los PROGRAMAS DE ALFABETIZACION

RAIC - REPLAD

Informe Final

Buenos Aires, 25 al 29 de agosto de 1986.

UNESCO - CFI

Red Argentina de Intercambio y Cooperación (RAIC)

Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los
campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de
los Programas de Alfabetización (REPLAD)

INDICE

1. Antecedentes
 - 1.1. El Proyecto Principal de Educación.
 - 1.2. El Plan Regional en marcha. Las redes regionales y nacionales.
2. El encuentro RAIC - REPLAD.
3. La metodología: Taller de Capacitación.
4. Desarrollo de la reunión RAIC - REPLAD.
5. El trabajo de los grupos.
6. Las conclusiones.
7. La evaluación.
8. El cierre.

ANEXOS

- I Nómina de participantes.
- II Nómina de instituciones formalmente adheridas a la RAIC - REPLAD.
- III Programa del Taller .
- IV Bibliografía entregada por la UNESCO.
- V Documento de trabajo. Lineamientos para un programa de capacitación de planificadores y administradores de educación para áreas marginales urbanas y rurales. C.F.I.

1. Antecedentes

1.1. El Proyecto Principal de Educación

Frente a los importantes progresos que algunos sectores de la humanidad han logrado en los campos de la ciencia y la tecnología, se halla en el mundo y, en la Región, un enorme sector de población que no ha logrado aún, satisfacer sus necesidades básicas en lo económico, político, social y cultural.

Las necesidades educativas no satisfechas se constituyen en un problema para el desarrollo latinoamericano.

Existen 45 millones de analfabetos en la región sobre una población adulta de 159 millones; el 28% de la población adulta (mayores de 15 años) es analfabeta.

Persisten los bajos niveles de escolaridad y la deserción, sin tener en cuenta, la capacidad de expulsión y el alto índice de fracaso de los sistemas educativos.

La administración presenta fenómenos como el burocratismo, la concentración de recursos y las deficiencias de la calidad, pertinencia y vinculación de la educación con el desarrollo social y humano. Este es el desafío que ha llevado a los gobiernos de América Latina y el Caribe a formular el Proyecto Principal de Educación como instrumento para integrar los recursos y esfuerzos nacionales e internacionales en una acción conjunta y coherente ordenada a resolver con mayores posibilidades de éxito la crítica situación educativa y social. El análisis de la situación de la educación en el continente motivó la formulación de la denominada 'Declaración de México en la que se hizo un llamado a los diferentes países de la región a un compromiso colectivo ante los desafíos actuales que presenta la educación. Expresamente se solicitó a la Unesco la formulación de un Proyecto Principal que viabilizara la Declaración de México.

En 1980 se celebró en Belgrado la Vigésima Reunión de la Conferencia General de la Unesco. En ella se formularon las orientaciones generales que inspirarían el Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.

En abril de 1981, en Quito, se realizó una Reunión Intergubernamental en la que se precisaron los Objetivos Generales y Específicos del Proyecto Principal, las poblaciones a las que debería dirigirse en forma prioritaria, sus diferentes elementos y bases.

En 1984, en Santa Lucía, se planteó un Plan Regional de Acción y se definieron espacios de cooperación horizontal.

El Objetivo General del Proyecto Principal de Educación podría expresarse de este modo: -Crear las condiciones favorables para la plena superación de todos los pobladores de la región como individuos y como miembros de la colectividad mediante.

- * el desarrollo de una educación capaz de despertar las potencialidades y liberar su energía creadora considerándolo como centro del desarrollo social y no como objeto.
- * la eliminación de la pobreza y la participación de toda la población en los beneficios del desarrollo social.

Estas finalidades se traducen operativamente en los siguientes objetivos específicos:

Asegurar la escolaridad antes de 1999 a todos los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años.

Eliminar el analfabetismo antes de final de siglo y desarrollar y ampliar los servicios educativos para los adultos.

Mejorar la calidad y eficiencia de los sistemas educativos a través de la realización de las reformas necesarias.

1.2. El Plan Regional en marcha. Las Redes Regionales y Nacionales

Uno de los mecanismos principales del Plan Regional de Acción para el logro de estos objetivos es el sistema de redes de cooperación del Proyecto Principal de Educación. Su función es la de sistematizar la cooperación horizontal en asuntos sustantivos promoviendo el intercambio de información y de experiencias y dar concreción a las ofertas y demandas de cooperación. El sistema de redes estará constituido por instituciones que tienen la capacidad de asumir la responsabilidad de ejecutar actividades específicas de carácter nacional, subregional y regional.

Respondiendo a las Recomendaciones del Comité Regional Intergubernamental, la Unesco, a través de su Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), ha realizado una intensa labor de consultas con gobiernos e instituciones que ha culminado en el establecimiento de tres redes fundamentales:

- I. Red Regional de Formación Perfeccionamiento y Capacitación de educadores.
- II. Red Regional de Capacitación de Personal de Apoyos Específicos en los Programas de Alfabetización y Educación de Adultos.
- III. Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y de los Programas de Alfabetización-REPLAD.

El Consejo Federal de Inversiones, CFI. por la República Argentina, es quién integra esta última y es en el marco de la misma, que ha convocado a todas las jurisdicciones provinciales, al Territorio de la Tierra del Fuego, a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y a Universidades Oficiales y Centros especializados de investigación socioeducativa a constituir la Red Argentina de Intercambio y Cooperación para la investigación, la innovación y la capacitación en los campos del Planeamiento y la Administración de la Educación Básica y de los pro-

gramas de alfabetización (RAIC).

Tras asumir ante la Unesco el compromiso de convocar para la constitución de la red argentina pertinente, el CFI convino con la Oficina Regional la realización de un Taller de capacitación de planificadores y administradores de la educación, que permitiera a las distintas jurisdicciones de la nación institucionalizar un canal multidimensional de actividades de promoción y capacitación para la educación, sobre todo en áreas marginales urbanas y rurales.

2. El encuentro RAIC-REPLAD

Se tomó contacto con el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y se iniciaron las invitaciones a las Jurisdicciones provinciales y municipal, así como a instituciones académicas y de investigación.

Se efectuaron reuniones de trabajo y se obtuvo una agenda tentativa de actividades.

El esquema básico era posibilitar un acercamiento teórico para el análisis socioeducativo de las relaciones de los sistemas educativos con las comunidades de pertenencia, sobre todo en torno de un concepto clave: marginalidad.

Se visualizó como realidad social y educativa la necesidad de resolver el conflicto de la marginalidad urbana y rural en su complejidad humana, política, económica y cultural.

Y se concibió el Taller como una instancia de reflexión y de trabajo grupal que nos pusiera en condiciones de generar una red de intercambio y de cooperación horizontal intranacional y con posibilidades de extender nuestro horizonte en el contexto latinoamericano.

Así quedaron formulados los objetivos del Taller constitutivo de la RAIC-REPLAD:

- a) Promover la organización y puesta en marcha de la Red Argentina de Intercambio y Cooperación para la capacitación, la innovación y la investigación en los campos de la planificación y la administración de la educación básica (RAIC-REPLAD), capacitando para ello a los funcionarios responsables de cada jurisdicción y en Universidades Nacionales y Centros de Investigación.
- b) Contribuir con la puesta en marcha o el fortalecimiento de programas y acciones provinciales en materia de descentralización y regionalización de la planificación y administración de la educación, en especial, en áreas marginales urbanas y rurales.
- c) Acordar una propuesta de programa de capacitación de planificadores y administradores de educación básica para áreas marginales urbanas y rurales.
- d) Promover experiencias innovadoras en materia de planificación y administración de la educación básica en áreas marginales urbanas y rurales.

3. La metodología: Un Taller de capacitación

Para el logro de estos objetivos, se constituyó un equipo de trabajo compuesto por la Jefa del Area Sociales del Consejo Federal de Inversiones, Lic. Silvia Novick de Senén González y los especialistas contratados por el CFI Lic. Norberto Fernández Lamarra y Prof. Mirta G. Velazquez.

Se acordó estructurar el encuentro sobre la base de las conferencias, que serían confiadas a destacados especialistas en el tema educativo en relación con las políticas sociales, con especial énfasis en las vinculaciones con las áreas marginales urbanas y rurales y, el trabajo grupal de reflexión, elaboración y comunicación de los participantes.

Además de las comunicaciones a los veinticuatro Estados Miembros del CFI. y al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se cursó invitación a diez Universidades Nacionales que cuentan con carrera de Ciencias de la Educación y a Centros de investigación social de Buenos Aires, calculándose entre 30 y 40 el número total de potenciales respuestas a la misma.

Sobre la base de un informe preparado por el Lic. Fernández Lamarra, el CFI. presentó un documento de trabajo denominado "Lineamientos para un programa de capacitación de planificadores y administradores de educación para áreas marginales urbanas y rurales", que fue puesto a consideración de los participantes.

Se contó con módulos elaborados por la Unesco para la REPLAD que fueron entregados a todos los participantes:

- Informe final de la Primera Reunión de la Red Regional para la capacitación, la innovación y la investigación en los campos de la planificación y la administración de la educación básica y de los programas de alfabetización, Panamá, agosto 26-30 de 1985.
- Planteamientos preliminares para un programa de capacitación a distancia de Administradores/ Supervisores de la educación del nivel local en el marco de la REPLAD. Documento N° 3 de trabajo preparado por Jaime Ramirez (Colombia).
- Informe de la Consulta técnica sobre programas a distancia para la capacitación de administradores de la educación básica y de programas de alfabetización, Bogotá, Colombia, 2-6 diciembre 1985.

Durante el encuentro, el señor Jesús Gurriarán, especialista de la OREALC presente en el taller durante toda la semana, asumió la tarea de presentar la actividad de la REPLAD entregando los materiales didácticos de capacitación en servicio para administradores cuya nómina obra en el Anexo IV de este informe. La presencia del señor Gurriarán facilitó la visualización de las posibilidades que la constitución de la Red REPLAD y la Red RAIC significan para el logro de los objetivos de democratización, extensión y optimización de los sistemas educativos en la Región y en la Argentina.

La coordinación general del taller estuvo a cargo del CFI y la coordinación de la dinámica grupal fue confiada a las licenciadas Graciela Batallán y Paula Pogré.

La Licenciada Adela Kumcher Directora de Cooperación Técnica dió la bienvenida a los asistentes en nombre del Secretario General del Consejo Federal de Inversiones y el señor Gurriarán hizo lo propio por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe.

El encuentro se desarrolló en la sede del CFI, San Martín 871. Planta Baja Capital Federal.

4. Desarrollo de la Reunión RAIC-REPLAD

Los especialistas consultados al respecto aceptaron de inmediato brindar sus aportes razón por la cual se pudo contar con las exposiciones siguientes:

* La Educación Básica en América Latina. La Educación primaria en la Argentina. Educación y marginalidad. Cecilia Braslavsky.

* Pobreza y políticas sociales. Agustín Cafferata.

* Educación en áreas marginales urbanas y rurales. Participación. Relaciones del sistema educativo con la comunidad.

María Teresa Sirvent
Luis Rigal

* Planificación y Administración de la educación; desafíos en relación con la educación primaria en áreas marginales. Regionalización y nuclearización Norberto Fernández Lamarra.

Asimismo, presentaron sus experiencias de investigación:

- La Dirección de Investigación Pedagógica de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de su Directora, la Lic. Alicia Bertoni:

Proyectos de un Programa de Evaluación curricular:

. Estudios diagnósticos sobre la situación educativa en las diferentes modalidades del sistema educativo municipal:
Adultos, Pre-escolar, Recuperación, Primaria común.

. Criterios de evaluación de textos escolares

. Evaluación del diseño curricular de 1981 (primario)

. Diagnóstico del aprendizaje inicial de la lecto escritura.

- El Instituto de Ciencias de la Educación (UBA) a cargo de su Directora Lic. María Teresa Sirvent y cuatro investigadores: Débora Kantor, Ana María Borzone de Manrique, Telma Barreiro y Emilio Tenti.:

. Abordaje humanístico del perfeccionamiento docente centrado en el factor humano y la dinámica grupal. Factores vinculares.

- . Interacción docente - alumno en el Jardín de Infantes desde la perspectiva del ejercicio de la autoridad por parte del docente.
 - . Estudio exploratorio acerca de la problemática general de las relaciones que los alumnos de nivel primario mantienen con la institución. Estructura del conocimiento que los maestros ponen en práctica para conocer a sus estudiantes.
 - . Lingüística y educación: preparación e iniciación en la lecto escritura desde la perspectiva interdisciplinaria Psico socio lingüística.
- La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) a cargo de la Coordinadora de la Maestría en Educación y Sociedad, Lic. Silvia Llomovate:
- . Adolescentes que trabajan
 - . Lic. Graciela Batallán: Talleres de participación sobre tarea docente.
- El Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social (CIPES), representado por las Licenciadas Martha Pelegrino y Julieta Leibowicz:
- . Educación y familia.

Los representantes, provinciales y de universidades, que estaban invitados a hacer su intervención tanto en cuanto a experiencias de investigación como en la presentación de innovaciones en marcha en sus jurisdicciones, hicieron las siguientes presentaciones:

SAN LUIS: Lic. Luisa Alejandra Gonzalez Pena Dirección de Planeamiento y Acción Educativa- DIPLAE- Subsecretaría de Educación y Cultura.

- . Programa de Regionalización y nuclearización educativa.

RIO NEGRO: Prof. María Cristina Muñoz de Miedan
Asesoría Técnica. Consejo Provincial de Educación.

- . Capacitación de maestros rurales en el marco de la política educativa de la provincia.

SAN JUAN: Lic. Julio Cesar Quintero
Unidad de Planeamiento de la Educación

- . Experiencias de articulación primaria y media
- . Regionalización curricular de orientación agropecuaria (nivel primario).

TIERRA DEL FUEGO: Lic. Luis Enrique Aguilar
Secretaría de Educación y Cultura
Consejo Territorial de Educación

- . Evaluación del diseño curricular de la MCBA.

MUNICIPALIDAD DE LA

CIUDAD BS. AIRES: Prof. Zulema C. Casset

Dcción de Programación y Control - Secret. Educ.

- . Estudio de la situación socioeconómica según Mapa de la Pobreza por radio censal.
- . Sistema de información integral del alumno
Proyecto de asistencia integral al escolar
- . Relevamiento socio-cultural
- . Comunidad democrática

CHACO:

Prof. Lorenzo A. Lezcano

Dirección de Planeamiento. Consejo General de Educación

- . Proyecto Chaco 2000.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS:

Lic. Germán R. Cantero

Facultad de Ciencias de la Educación

- . Diseño de investigación: Las actitudes y conductas de padres y docentes que estimulan o desalientan el rendimiento escolar: sus condicionantes socioculturales y socioeconómicos. Un estudio sobre las escuelas primarias de la ciudad de Paraná.

SANTA FE:

Esc. Lucrecia V. Gonzalez de Gomez

Coord. Adm. Area Primaria y de irregulares sociales

Secret. Ministerio de Educación y Cultura.

- . Nuclearización de las escuelas rurales y urbanas
- . Regionalización de la supervisión escolar

NEUQUEN:

Prof. Zulema C. Capozzoli de Córdoba

Consejo Provincial de Educación

- . Sistema Organizativo Distrital.

5. El Trabajo de los Grupos

Mientras que el peso del Seminario Taller estuvo dado, en el primer tramo, en la actividad expositiva por parte de los especialistas convocados con ese propósito, desde el segundo día de trabajo la tarea en grupos fue alternándose con las mesas de conferencia, intensificándose hacia el final de la semana el trabajo en grupos.

De una primera formulación de preguntas dirigidas a los participantes de la reunión, divididos por grupos, se obtuvieron dos series de preguntas acerca de la estructuración y funcionamiento de los sistemas educativos provinciales según la incidencia de los mismos en la problemática de la marginalidad: acciones previstas, niveles de participación, currícula, etc.

Cada representante, o grupo de participantes dió, con los elementos de su propia experiencia en el quehacer educativo, las respuestas que se presentan a continuación de cada uno de los cuestionarios-síntesis elaborados grupalmente.

Se incluyen la totalidad de las respuestas entregadas a la Coordinación del Taller, por considerarlos, en muy buena medida expresivos, tanto de la productividad del encuentro cuanto de la calidad del esfuerzo realizado por los participantes.

TRABAJO DE TALLER

PUESTA EN COMUN PARA LA ELABORACION DE

UN INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO

GRUPO 1

- 1) ¿Podría resumir en cinco indicadores las características de marginalidad de su provincia?
- 2) ¿Cómo se manifiesta la marginalidad en el ámbito educativo? ¿Qué efectos o problemas causa?
- 3) ¿Existe marginalidad docente; qué indicadores se pueden mencionar?. Si la hubiere ¿qué acciones se han desarrollado para resolverla?
- 4) ¿Cómo se ha estudiado el problema de la marginalidad? ¿qué sectores han participado o participan en la realización de estos estudios?
¿Cuáles son los indicadores más relevantes que se tomaron en cuenta?
¿Con qué metodología se ha trabajado o se trabaja?
- 5) ¿Qué acciones y/o innovaciones se han previsto o realizado en el ámbito de la planificación y administración de la educación para solucionar estos problemas diagnosticados?
- 6) ¿Quiénes participan en estas acciones innovadoras y a qué nivel (planificación, ejecución y evaluación)
- 7) ¿Cuáles son los niveles de participación de la comunidad en el sistema educativo de su provincia? ¿Qué incidencia ha tenido en las decisiones?
- 8) ¿Qué acciones participativas se propuso implementar y cuáles son los problemas que generó esta metodología?
- 9) ¿Cómo se ha encarado la capacitación de los participantes en las acciones innovadoras?
- 10) ¿Dentro de la currícula de los Institutos de Formación Docente se atiende la problemática de las comunidades marginales?.

CHUBUT - NEUQUEN - TIERRA DEL FUEGO - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CHACO - SANTA CRUZ.

1. A. Grupos étnicos distintos y no totalmente integrados
B. Penetración migratoria de los países fronterizos provenientes de zonas marginales.
C. Migraciones internas de las mismas características.
D. Insuficiencia asistencial básica para satisfacer necesidades obvias y no tan obvias.
E. Inestabilidad laboral y subempleo.
F. Distancias.
2. No participación de los sectores marginales provocados a raíz de la discriminación. Deserción y desgranamiento.
Acciones elitistas que condicionan la integración, el ingreso y la permanencia.
Falta de edificios escolares, implementación de escuelas con horario reducido.
En algunos casos falta de presupuesto para la atención adecuada de escuelas marginales.
3. Existe una predisposición de los gobiernos jurisdicciones por revertir la situación de marginalidad docente, haciéndolos participar en lo concerniente al campo educativo y comunitario.
Indicadores de marginalidad: 1.- No participación en propuestas ni en la toma de decisiones.
2.- No capacitación docente.
Acciones que se han desarrollado: 1.- Nuclearización
2.- Regionalización
3.- Centros de apoyo educativo
4.- Participación en la formulación de normas que hacen al quehacer educativo.
5.- Elecciones docentes con libre participación
4. Seminarios rurales, diagnóstico sobre deserción escolar, plan operativo anual de tareas.
Participación de Planeamiento, docentes, comunidad, Consejos de Educación provinciales y organismos específicos.
Metodología privativa de cada organismo jurisdiccional.
5. 6.
Revisión de los lineamientos curriculares, conformación legal de los organismos jurisdiccionales, constitución de comisiones para ese efecto interinstitucionales.
9. Asistencia técnica por parte de Planeamiento, Dirección de Perfeccionamiento Docente, Dirección de Curriculum, Dirección de Documentación e Información Educativa.
Agentes multiplicadores.
Algunas provincias demuestran su interés en acentuar la apoyatura en investigación educativa y capacitación docente.
10. NO.
Consumadas las acciones precedentes se atenderá a la formación docente para las áreas marginales, mediante los sistemas que se implementen a través de la RED.

PROVINCIA DE JUJUY

En la provincia de Jujuy la marginalidad presenta las características comunes a toda la región NOA como:

- desocupación o subocupación
- trabajo infantil
- desnutrición
- analfabetismo
- falta de asistencialidad

Estos, dentro de otros indicadores, repercuten en el área educativa mostrando que, a pesar del alto porcentaje de cobertura de la educación básica y que el 22% del Presupuesto Provincial está destinado a educación, perduran:

- Analfabetismo (13,8%)
- Deserción (58%)
- Superpoblación en establecimientos de zona urbana (22% con más de 45 al/sección)
- Despoblación en zonas rurales
- Escases de edificios en zona urbana, mal estado de los mismos en zona rural y subequipamiento en la casi totalidad de las unidades.

Es así que en el ámbito educativo nos encontramos con:

- Desvalorización del rol del maestro rural o de zonas marginadas urbanas incluso autodesvalorización lo que marca el desfase entre la currícula de formación docente y la práctica.

A modo de respuesta al problema de la marginalidad cabe aclarar que en la provincia hay investigaciones metódicas que aborden el problema en su totalidad lo que denotaría la necesidad de capacitación en la provincia para desarrollar la investigación en el área de estudios sociales.

A pesar de esto, se efectúan acciones tendientes a solucionar demandas inmediatas de la problemática marginal en las distintas áreas de gobierno o en tarea coordinada entre distintas áreas.

En el ámbito de la educación, y más concretamente de la planificación y administración de la educación, se han previsto y/o implementado proyectos como respuesta al problema de la marginalidad.

- Proyecto de Regionalización y Descentralización de los Servicios Educativos-tendiente a optimizar y mejorar la calidad del servicio.
- Proyecto de Mejoramiento Educativo en Susques (Depto. limítrofe con Chile-para promover desarrollo productivo como medio de evitar el despoblamiento.
- Proyecto Promoción Automática en Escuelas temporarias -población golondrina de la zafra- para evitar la deserción como corolario de que muchas veces no obtienen calificación final por mudarse antes de cumplimentar ciclo lectivo.
- Proyecto "Escuela Nueva" -Articulación niveles primario y medio con implementación de ciclo intermedio con salida laboral y 2 años de ciclo superior de Orientación docente para barrios marginales y zonas rurales.
- Proyecto de grados niveladores y maestros recuperadores.
- Talleres artesanales y talleres literarios como primera etapa para promover participación en la reformulación de la currícula.

Además de estas acciones que en definitiva todas tienden a favorecer la igualdad de oportunidades, cabe destacar como verdaderamente innovador, la creación en el Consejo General de Educación del departamento de Cultura Popular que realiza acciones con el personal docente y la comunidad, tendiente a redescubrir y revalorizar la cultura propia de la zona en todas sus expresiones.

Participan en todas estas acciones el sector docente, la comunidad en los niveles de planificación y ejecución y evaluación permanente. La evaluación de los proyectos todavía no se llevó a cabo dado que la casi totalidad de los mismos se implementaron en el transcurso del presente año.

En cuanto a las decisiones tomadas hubo amplia participación de la comunidad, aunque en muchos casos hiciera falta un instrumento legal que las respalde.

Los problemas que se generan con el uso de la metodología participativa creemos comunes a todas las provincias y se podrían resumir en la falta de ejercicio de la misma lo que lleva no sólo al desconocimiento de "como participar", sino muchas veces a cierto escepticismo respecto a la misma.

Esto implica un enorme trabajo de capacitación de los participantes de estas acciones innovadoras sobre todo en el cambio de actitudes.

La provincia de Jujuy considera que quizás el trabajo más importante de concientización se está realizando a través del Departamento de Cultura Popular, ya que a través de actividades no formales, como las fiestas populares- canto y baile- logra en realidad participación plena de docentes y comunidad.

PROVINCIA DE LA PAMPA

1. La Provincia de La Pampa, mediterránea, tiene un clima muy riguroso y precipitaciones anuales que disminuyen de E. a Oeste desde 1.000 hasta 300 mm. La Provincia presenta dos zonas muy diferenciadas Este y Oeste y un amplio tramo de transición. Estas características inciden en la distribución de la población, la densidad total de la Provincia es 15 hab/km².

El Departamento Capital	21,5 en el Este
El Departamento Coleu	0,2 en el Oeste

También el crecimiento demográfico se da de manera muy diferenciada. Para la década 1970-80, el crecimiento total de la Provincia ha sido 21%.

El Departamento Capital creció el 44% mientras Coleu el -4%.

Estos factores geográficos y demográficos determinan un crecimiento económico muy difícil y muy desigual: economías desarrolladas y diversificadas en el Este frente a otras de subsistencia en el Oeste.

Existe déficit habitacional en vías de solución a través de distintos planes de desarrollo.

La cobertura médica y hospitalaria es suficiente en relación al total de la población, pero su distribución y calidad de los servicios es diferente según las regiones.

2. Si bien algunos indicadores de marginalidad en el ámbito educativo de nuestra provincia no son excesivamente alarmantes, sobre todo si se los compara con los de otras provincias argentinas (escolarización: 95%; analfabetismo menos 7%) preocupa sí, la permanencia del niño en la escuela y la calidad de la oferta educativa que se le brinda. 227 escuelas primarias de distinta modalidad atienden a aproximadamente 32.500 alumnos. De estos establecimientos casi 80 trabajan con atención simultánea de varios grados en áreas rurales alejadas de los niveles de conducción pedagógica, y, en la práctica de todo tipo de asistencia regular y sistemática.

Los problemas más generalizados surgen del desequilibrio de esta oferta educativa: niños que egresan con un alto nivel formativo frente a otros que sólo han tenido acceso a limitadas experiencias de aprendizaje.

3. El docente está carenciado en la satisfacción de varias necesidades, entre otras:
- Una formación que incluya con el énfasis esperado la problemática provincial.
 - Clasificación acerca de cual es, para el presente, el verdadero rol del docente y de la escuela.
 - Una carrera profesional basada en la Capacitación.
 - Mayor participación en la decisión de las medidas que les afectan.
 - Acceso a material didáctico, bibliotecas pedagógicas, remuneración justa.

Para resolver o al menos atenuar esta marginalidad se han tomado algunas medidas por ejemplo, la organización de talleres docentes (con un día de suspensión de clases) para reflexiones acerca de la misión del docente en la escuela pampeana;

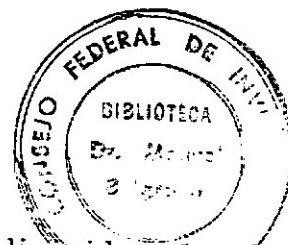
La reelaboración del Estatuto del docente (actualmente a nivel de proyecto del P.E. enviado a la Cámara donde se encuentra en estudio) en el cual toda la carrera de ascenso se basa en la capacitación específica para los respectivos cargos;

Aplicación de encuesta a los docentes para que se expidan sobre currícula (características, organización, objetivos, contenidos, etc.); invitación a las instituciones gremiales para que envíen a sus representantes a las comisiones redactoras del Curriculum y del Estatuto del docente.

4. El problema de la marginalidad ha sido estudiado de manera asistemática y parcializada no existen investigaciones que se hayan ocupado de manera integral de esta problemática.

Las no pocas políticas formuladas en este aspecto responden mas bien a un conocimiento empírico que al resultado de diagnósticos científicos.

5. Las acciones más relevantes en el ámbito de la planificación y administración de la educación para solucionar problemas de marginalidad son:
- . ejecución de una campaña provincial de alfabetización.
 - . elaboración de un programa de regionalización de la supervisión
 - . creación de nuevas escuelas hogares en el oeste de la provincia (única opción para una población dispersa en extensas áreas territoriales).
 - . elaboración de un currículum para las escuelas del nivel primario flexible, abierto a la adecuación zonal.
 - . creación de una Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.



ejecución de un Plan de Perfeccionamiento masivo dirigido a los docentes del 1º grado en distintas sedes de la provincia. Se cumplió ya el primer curso (metodología de la matemática).

6. En estas acciones de cambio, participan los distintos sectores interesados: planificadores, supervisores, docentes, pero no siempre todos en todos los niveles, aunque se realizan intentos de integración en este sentido.
7. La participación de la Comunidad tiene características bastante disímiles. Se encuentran comunidades que participan de manera casi espectadora y otras de forma muy activa. Hay agrupaciones cooperadoras que han construido aulas o adquirido computadoras. No obstante la participación no llega aún a nivel de decisión.
8. Una de las primeras secciones previas a la formulación del currículum para las escuelas de nivel primario, consistió en aplicar una encuesta a los docentes de todos los establecimientos del nivel. Se los interrogaba acerca de los aspectos positivos y negativos del documento anterior y se les pedía su opinión acerca de objetivos, contenidos, actividades, evaluaciones y promoción del alumno.

Los datos de las encuestas fueron volcados por un grupo de docentes y sobre los resultados obtenidos se tomaron algunas decisiones curriculares tales como la de establecer un régimen de promoción automático dentro de cada ciclo.

Surgió un problema: cuando los docentes son informados de los resultados, no se sienten identificados con ellos: no comparten por ejemplo, un buen número, el criterio de promoción automática. Se trató de indagar el por qué de esta situación y se llegó a la conclusión de que, en su mayoría, habían confeccionado las encuestas sin poner el suficiente cuidado, previendo que era otra de las consultas que finalmente terminan en un canasto.
9. En el caso de la aplicación del nuevo currículum se previó la realización de un Plan de Perfeccionamiento Docente, gratuito, general, dirigido en primera instancia a los docentes del 1º ciclo.
La Provincia fue dividida en sedes para facilitar la asistencia de los docentes del interior.
Los cursos de modalidad semi-presencial (dos encuentros y una actividad práctica y grupal intermedia ya han comenzado a desarrollarse.)
10. Funcionan en la provincia 9 Institutos de Formación de docentes para el nivel primario 2 nacionales, 7 privados.
Incluyen la problemática de las comunidades marginales (Educación de adultos; educación rural) quizá aún no de manera muy especializada con relación a nuestra provincia.

TRABAJO DE TALLER

PUESTA EN COMUN PARA LA ELABORACION DE UN

INSTRUMENTO DE DIAGNOSTICO

GRUPO 2

- 1) ¿Considera que la Educación Básica en su Provincia brinda igualdad de oportunidades a todos los sectores de la población a partir de la organización de su sistema?
- 2) ¿Qué características presenta la problemática de la marginalidad en su provincia o jurisdicción?
- 3) ¿Cómo se manifiesta la marginalidad en el ámbito educativo? ¿qué efectos o problemas causa?
- 4) ¿Qué acciones se han previsto o realizado en el ámbito de la planificación y administración de la educación para solucionar estos problemas de las áreas marginales?
- 5) ¿Existen políticas educativas provinciales y/o jurisdiccionales y planificación del sistema educativo apoyados en resultados de investigaciones socio-educativas que permitan la comprensión y solución del problema de la marginalidad?
- 6) ¿Qué acciones participativas se propuso implementar, quiénes participaron, en qué nivel, con qué incidencia en las decisiones y qué problemas se generaron con la metodología?
- 7) ¿Dentro de la currícula de los Institutos de Formación Docente se atiende o se tiende al estudio de la problemática de las comunidades marginales?
- 8) ¿Existe marginalidad docente, qué indicadores se pueden mencionar? Si la hubiere ¿qué acciones se han desarrollado para resolverla?

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cuestionario Nº 2.

- 1) Formalmente la Educación Básica de la Provincia de Buenos Aires ofrece igualdad de oportunidades a todos los sectores de la población por cuanto toda la población en edad escolar tiene asegurado su acceso al sistema. Sin embargo éste ofrece diferentes prestaciones. Actualmente están en marcha una serie de medidas que tienen por objeto mejorar la calidad de la educación de los sectores marginales.
- 2) El mayor problema de marginalidad se presenta en la zona denominada Conurbano Bonaerense. Se trata de un área urbana que rodea la Capital Federal con población altamente concentrada de origen migratorio. Estos grupos de población, compuestos por familias numerosas habitan viviendas muy precarias, en zonas generalmente con deficientes servicios, presentan altos índices de desocupación y subocupación.
- 3) La marginalidad se manifiesta en la educación por:
 - . Índices de desgranamiento más altos que en el resto de la provincia.
 - . Aulas super pobladas
 - . Escuelas de jornada reducida (3 y 2 hs)
 - . Personal docente con menor experiencia
 - . Alta inestabilidad en los cargos docentes.
- 4) Algunas acciones realizadas o previstas en relación con el problema de la marginalidad:
 - . Construcción de aulas
 - . Habilidadación de escuelas de jornada completa
 - . Habilidadación de establecimientos de nivel preescolar y primario
 - . Habilidadación de nucleamientos rurales
 - . Habilidadación de escuelas de concentración
 - . Habilidadación de Centros Educativos Complementarios en zonas marginales
 - . Designación de docentes de apoyo en escuelas rurales unitarias y bidocentes y en escuelas del conurbano con secciones de más de 40 alumnos
 - . Incorporación de docentes sanitarios en distritos del conurbano
 - . Participación en programas de asignación de cajas de leche.
 - . Participación en plan de asistencia odontológica
 - . Provisión de útiles escolares
 - . Desarrollo de programas recreativos - educativo durante el verano
 - . Desarrollo de Programa educativo de familias (convenio con CIPES).
- 5) Las políticas se apoyan, en general, en investigaciones producidas en el exterior del sistema. En el interior del sistema se han realizado solamente, hasta el momento, algunas investigaciones de tipo exploratorio. A fines de 1985 se crea, en el ámbito de la subsecretaría de educación, la Dirección de Investigación educativa que tiene como misión realizar y evaluar investigaciones sobre el sistema.

6) Acciones de participación:

En 1984 se hizo una consulta a los docentes sobre las currícula vigente. Durante 1985 se elaboraron nuevos lineamientos curriculares de Educación básica y en 1986 se ponen a consideración de los docentes quienes en forma voluntaria pueden llevar propuestas a la administración central. Se presentan dificultades en función de cierto autoritarismo de supervisores y directores y del escepticismo de docentes.

- 7) El curriculum de formación docente vigente prevé un seminario de un cuatrimestre de duración sobre educación rural y uno de igual duración, referido a la problemática del conurbano bonaerense.
- 8) La marginalidad docente existe en tanto algunos docentes trabajan en condiciones muy desfavorables.

La administración central ha organizado algunas acciones de capacitación específica para paliar esta situación:

- Envío de documentos de apoyo sobre técnicas de enseñanza para grados numerosos
- Actividades de apoyo para docentes de turno reducido
- Cursos de capacitación y asesoramiento para docentes de área rural.

Acciones de capacitación generales:

- Jornadas de perfeccionamiento obligatorio para tratamiento de nuevos lineamientos
- Cursos sobre matemática y lengua para agentes multiplicadores

PROVINCIA DE FORMOSA

1. A partir del actual gobierno democrático, la Educación Básica ofrece garantías de igualdad de oportunidades. Se restituye el Consejo General de Educación, acto de justa reparación histórica, por Ley 375 de la Honorable Cámara Legislativa se organiza la educación primaria, descentralizándose la organización y administración escolar a través de los Consejos Escolares Departamentales y Consejos Escolares Especiales.

Surgen diferentes modalidades en este nivel, ejemplo: educación aborígen, grados simultáneos; se reorganizan las modalidades de educación especial, de adultos, comunes, rurales y de frontera.

2. Si tenemos en cuenta que el 80% de las escuelas están en zonas rurales y el 30% de la población es aborígen (tres etnias: toba, pilagás y matakó), con vastos sectores marginales en la cintura de la capital, nos da las características de provincia marginal y marginada.
3. La situación de marginalidad provincial, fundamentalmente socioeconómica se manifiesta lógicamente en la educación. Con altos porcentajes de repitencia y abandono en el primer ciclo del nivel primario, por causas múltiples, sintetizadas en: necesidad de un urgente desempeño laboral de los niños, grupos migratorios, población escolar aborígen que no se sentía contenida en el sistema, contenidos y modos de enseñanza no atractivos para los alumnos y otros.
4. Se han previsto y se están ejecutando Programas especiales para la atención de esta compleja situación. Podemos citar, entre otros:
- Programa de escolarización del niño aborígen.

- Regionalización curricular, dentro de la Regionalización educativa, estrategia política del gobierno provincial.
 - Programa de Asistencia al Escolar
 - Plan de erradicación de Escuelas Ranchos
 - Sistema Provincial de Perfeccionamiento Docente
 - Formación Docente para comunidades autóctonas y sectores marginales
5. Se apoyan en investigaciones realizadas en la provincia, por especialistas de organismos de investigación, Ej. CONICET. Esta actividad no está muy desarrollada (investigación), actualmente se está dando mucho espacio a la investigación participativa.
 6. Acciones participativas, se desarrollaron y continúan dándose en los tres niveles. Ejemplo, en el primario: en la estructura orgánica de los Consejos Escolares Departamentales, nueve en la provincia, y Consejos Escolares Especiales, siete, en los Departamentos con mayor densidad demográfica participan integrando las vocalías cuatro, los representantes docentes y de la comunidad, dos por cada sector, elegidos por sus pares, en actos libres eleccionarios. Estos vocales, entre numerosas funciones, canalizan y propician diversas inquietudes. Realizan reuniones periódicas y desarrollan actividades de extensión de la Escuela hacia la comunidad y de integración de la misma. Dificultades: generalmente al comienzo, suponemos que originado por la falta de una gimnasia en este tipo de tareas. Luego, se convirtieron en verdaderos generadores de acciones donde nadie queda excluido. Se pueden contabilizar ejemplos concretos de iniciativas que son muy importantes para las comunidades tan marginales del interior provincial.
- Puedo citar: construcción de edificios escolares con el esfuerzo propio. Arreglo de puentes afectados por inundaciones. Construcción de clubes y plazas de juegos en las escuelas y o zonas donde no existían. Creación de bibliotecas, etc.
7. El cambio en los planes de estudios ha sido prioridad para el Gobierno provincial, fundamentalmente el nivel terciario. Así tenemos los Profesorados para la enseñanza primaria en zonas rurales y de Frontera; Profesorado para la Enseñanza Primaria de Comunidades autóctonas y sectores marginales.
 8. Están representados en sus gremios, participan en acciones tales como elaboración del Anteproyecto del Estatuto del Docente y adecuación curricular.

PROVINCIA DE MISIONES

Respuestas al grupo 2.

1. No, ya que existen muchas escuelas con grados acoplados (atención simultánea de grados por un docente), y una sola currícula para todo el territorio provincial.
2. La marginalidad se presenta mediante muchas facetas: subempleo o desempleo, falta de cobertura de las necesidades básicas, falta de alguno de los miembros del núcleo familiar (concubinatos, abandonos, hogares con muchos niños, lugar de trabajo distante del núcleo, etc.), trabajo infantil, hacinamiento en los centros urbanos o suburbanos, morbilidad, etc.
3. Desnutrición, falta de interés en el núcleo familiar por la educación en sí misma, ausencias reiteradas o abandonos y falta de medios de transporte y trabajo infantil dentro de la economía familiar en las zonas rurales y en las urbanas

con el subempleo, mendicidad o la cobertura del rol de madre, cuidando a sus hermanos menores).

4. Cobertura provincial con comedores escolares e infantiles (acceden los niños que aún no están en el sistema educativo formal), asistencia médica y odontológica periódica (Atención primaria de la Salud), promoción comunitaria, implementación del programa de Alfabetización. Se prevé la descentralización progresiva del sistema educativo provincial, en los niveles pre-primario, primario y medio.
5. No
6. Hay supervisiones zonales, escuelas cabecera para designación y pago. Las técnicas participativas no han tenido gran desarrollo, con excepción de la organización sindical, que coparticipa en el gobierno del sistema educativo desde el Consejo General de Educación y la Junta de Clasificación y Disciplina. Sin embargo, hay varias acciones puntuales que las utilizan, como cursos-taller para docentes en ejercicio en áreas básicas, seminarios, etc. En general, las comunidades tienen buena interacción con la escuela, pero se circunscriben al apoyo económico que puedan brindar (Cooperadora, Club de Madres, etc.)
7. No
8. Sí, falta de incentivo material y pérdida de prestigio comunitario. Falta de interés en su carrera como un profesional (no significa esto disentir la entrega personal que la mayoría hace cotidianamente). Escuelas con muy mala infraestructura (se trabaja en este sentido).

PROVINCIA DE SAN LUIS

Respuestas a las preguntas del grupo 2.

1. No, porque la centralización del Sistema Educativo de la provincia, y las políticas educativas concurrentes, han favorecido a los sectores de población pertenecientes a zonas urbanas especialmente de las dos ciudades principales de San Luis (Capital y Villa Mercedes). Las poblaciones rurales, y suburbanas ven reducidas sus posibilidades de acceso y permanencia en el sistema.
2. Características de la marginalidad en San Luis:
 - En zonas rurales: aislamiento - falta de atención sanitaria - desnutrición viviendas rancho - hacinamiento - promiscuidad - educación deficiente etc.
 - En zonas urbanas: sub-empleo- trabajo infantil - falta de vivienda - vivienda no adecuada - hacinamiento - promiscuidad - abandono de la escuela- atención deficiente de la salud, etc.
3. La marginalidad en el ámbito educativo se manifiesta en:
 - el aislamiento de las escuelas rurales y por lo tanto de sus alumnos y docentes.
 - las dificultades de retención que presenta el sistema.
 - la falta de equipamiento de las escuelas y los niños.
 - las dificultades en la nutrición, en los niños, que dificulta sus aprendizajes.
 - los contenidos y metodologías no adecuados a las necesidades regionales o locales.

- desactualización de los docentes y los problemas que han tenido en perfeccionarse
- la falta de instrucción en los padres

Efectos y problemas:

- Estos aspectos de la marginalidad y otros que se podrían mencionar especialmente a la calidad y cantidad de educación que la provincia brinda.

4. Acciones para la solución de los problemas:

Entre las principales se encuentran: la propuesta la regionalización y nuclearización del sistema, la creación de un Centro Provincial de Perfeccionamiento Docente, la puesta en marcha de un plan Provincial de alfabetización. La Creación de la Dirección General de Hogares Escuelas- La elaboración de currícula provincial. La creación de bibliotecas populares. Refacción de edificios escolares y construcción de más aulas.

5. Las políticas educativas provinciales han surgido de diagnóstico y evaluaciones no sistemáticas del sistema educativo. A partir fundamentalmente, de la reestructuración del sistema por Regionalización Educativa ha surgido la imperiosa necesidad de realizar investigaciones más afinadas para que se logre en toda su magnitud la transformación del sistema.
6. Por medio del Programa de Regionalización Educativa, en donde se integrarán acciones formales y no formales, se propone la participación en la conducción, planificación y administración de la educación de todos los actores del hecho educativo (supervisores- directores- docentes- alumnos- no docentes- padres- comunidad). Esta descentralización de la toma de decisiones lleva aún a un replanteo de las funciones de los organismos educativos.
7. En este momento la Dirección de Enseñanza Media y Superior está revisando los planes de estudio de los Institutos de Formación Docente Provinciales para adecuarlos a las nuevas políticas Educativas. El verdadero problema se presenta con los Institutos de Formación Docente Nacionales, que brindan una preparación deficiente y desarticulada de la realidad provincial.
8. Por lo contestado en la pregunta 3 se aprecia que existe la marginalidad docente, siendo sus indicadores: el aislamiento, la falta de perfeccionamiento y actualización, la falta de equipamiento en sus escuelas, el tener que satisfacer necesidades básicas de los alumnos y sus padres, que deberían cubrir otros sectores; los bajos salarios del sector docente y la inestabilidad laboral, por ser la mayoría interino.

Entre las acciones para resolver esta situación ya se mencionó la creación del Centro de Perfeccionamiento Docente, a la que se agregan la titularización de docentes, la efectivización del docente con 25 años de servicios y sin límite de edad. El otorgamiento de todos los aumentos salariales que fija la Nación.

PROVINCIA DE SANTA FE

1. La organización del sistema en los niveles preprimario, primario, especial, medio, téc. y superior, junto a una dirección de adultos que desarrolló el respectivo plan de alfabetización y escuelas medias para adultos, sobre una estructura regiona-

lizada dá las bases para la igualdad de oportunidades, igualmente el plan piloto de nuclearización que tiende a erradicar las escuelas unitarias mejorando el servicio educativo, insertando al alumno y al docente en su región posibilitando la actualización y perfeccionamiento del mismo, a la vez que se promueve en el alumno un nivel cultural mejor, su realización a través de socialización y salidas culturales.

Pero hasta que no se revierta la situación socio-económica que vive la provincia y el país, la igualdad de oportunidades es un anhelo.

Pero nuestra provincia en materia de educación con la puesta en marcha de la Regionalización en el nivel primario, el cambio curricular en el nivel medio, y el proyecto de nuclearización tiende a dar igualdad de oportunidades respetando al hombre en su realidad regional.

2. Presenta las siguientes características: 1) importante migración de jóvenes, en nuestra provincia alcanza a 5.000 por año; los que se asientan en los centros metropolitanos de la provincia de Santa Fe, Rosario y Villa Gob. Galvez. La presencia de los mismos, engrosando villas miserias presentan características de hacinamiento, con viviendas precarias, falta de servicios esenciales, alcoholismo, delincuencia juvenil, maternidad precoz, alto índice de mortalidad infantil, enfermedades infecto parasitarias, mal de Chagas, tuberculosis.
3. En zonas urbanas: explosión demográfica escolar, con una infraestructura deficiente para contenerla.

Problemas de aprendizaje por coeficientes mentales bajos, expresiones cabales de la subalimentación, lo que produce la deserción escolar o el desgranamiento.

Zonas rurales: ausencia de medios de comunicación con los centros poblados, falta de oferta de trabajo, zonas de inundación, escuelas unitarias, imposibilitando al docente su actualización y perfeccionamiento.

4. Regionalización: insertar al docente y al alumno laboralmente en su propia comunidad organizando concursos regionalizados mediante los cuales el docente será titular de la respectiva región determinando su arraigo en la zona, lo que favorece su integración en la comunidad. Respecto de los alumnos, al tener una currícula regionalizada, descubren su propia realidad histórico-social.
5. Teniendo en cuenta la urgencia en resolver el problema se clasificaron las escuelas teniendo en cuenta las siguientes variables deduciendo de las mismas un índice de carenciabilidad económica.
 - 1) zona socio económica
 - 2) empleo de la familia
 - 3) índice medio de desempleo y subempleo (changa)

Con ello se determina el siguiente coeficiente de 0 a 100
de 100 a 70: escuelas muy carenciadas; se les provee de útiles y alimentos
de 70 a 30: escuelas carenciadas; útiles.
3 a 0: no carenciadas; buenas cooperadoras.

Además en cumplimiento de la política educativa de participación común, se implementó la siguiente acción denominada "Plan Bloque", concurriendo en el mismo el estado y la comunidad:

El Estado provincial provee: cemento, arena

Comuna o municipio: bloquera

Coop: trabajo

con ello se construyeron en 90 días 154 aulas.

6. La acción participativa surge a través de la interrelación de todos los agentes activos de la comunidad.
Dicha participación se establece en la escuela y a partir de la misma, bajo la conducción del director de la unidad educacional; en ella se tratan bajo la forma de mesas de trabajo los distintos aspectos que refieren a la problemática educativa. ej.: desde la propia currícula hasta las cuestiones que hacen a la igualdad de oportunidades.
7. La provincia cuenta con un Instituto de Formación y capacitación del docente. En este momento con la regionalización de las zonas de supervisión el Instituto cuenta con delegaciones asentadas en las cabeceras de región.
8. Carencia de cursos de perfeccionamiento y capacitación en lo que se refiere a áreas marginales.
No participación en la toma de decisiones

Para evitar la migración de la población, posibilitar un mejor servicio educativo, insertar al alumno y al docente en su región posibilitando la actualización y perfeccionamiento de éste y promoviendo a aquél a su realización a través de su socialización se proyectó la experiencia piloto de Nuclearización en el Departamento Garay, creando 4 escuelas que nuclean a 25 de zonas rurales.

6. Conclusiones

Como corolario de las reflexiones y la discusión grupal, los participantes del Taller constitutivo de la Red Argentina de Intercambio y Cooperación para la capacitación, la innovación y la investigación en los campos de la planificación y la administración de la Educación Básica, RAIC-REPLAD, acordaron la aprobación de la Declaración Inicial de la misma, en la que se recomienda a los gobiernos e instituciones académicas que aún no hubieren formalizado su adhesión incorporarse a la brevedad. Se aprobaron Objetivos, Funciones, Organización y Funcionamiento de la RAIC, y la intención de concretar las "Propuestas de actividades conjuntas" que se especifican en el último punto:

"Los participantes del Taller constitutivo de la Red Argentina de Intercambio y Cooperación en el marco de la Red Regional para la Capacitación, la Innovación y la Investigación en los campos de la Planificación y la Administración de la Educación Básica y los Programas de Alfabetización (RAIC-REPLAD), realizado en Buenos Aires, entre los días 25 al 29 de agosto próximo pasado, después de haber acordado acerca de las características, objetivos y criterios en relación a la RAIC, recomiendan a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, a universidades nacionales y centros de investigación que aún no hayan adherido expresamente a la misma, formalizar su incorporación en el más breve plazo posible.

A continuación se transcriben los acuerdos logrados:

1) Objetivos de la RAIC-REPLAD

Constituir un canal institucionalizado de intercambio y cooperación en los campos de la planificación y administración de la educación básica y de promoción de la investigación y de experiencias innovadoras que estén orientadas a la preparación de educadores y a la capacitación de apoyos específicos para mejorar la calidad de la educación.

2) Funciones

- Facilitar y coordinar la comunicación entre los integrantes de la red para el logro de sus objetivos en los campos de la planificación y la administración de la educación básica, como una contribución efectiva a la democratización de la educación.
- Promover acciones de investigación y de innovación en forma cooperativa procurando orientar sus resultados hacia la solución de los problemas educativos del país en el marco del Proyecto Principal.
- Contribuir a elevar el nivel de calidad de las innovaciones, investigaciones y acciones de formación realizadas por los integrantes de la red generando procesos de evaluación sistemática y periódica de las acciones que ellos emprendan en el marco de la misma.

- Contribuir a la puesta en marcha y/o fortalecimiento de programas y acciones provinciales en materia de descentralización y administración de la educación a nivel local.
- Estimular el intercambio de especialistas entre las instituciones integrantes de la RAIC y con la REPLAD y promover una integración efectiva de informaciones, conocimientos, técnicas y experiencias entre las mismas.
- Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación de planificadores y administradores de la educación básica en áreas marginales urbanas y rurales.
- Promover en el área de influencia de cada integrante de la red el desarrollo de vínculos de cooperación e intercambio con entidades, programas y proyectos que desde la educación formal o no formal realicen acciones comprendidas en los campos de interés de la RAIC con especial énfasis en sectores, organizaciones o actividades vinculadas con la educación popular.
- Asegurar la comunicación de los organismos que integran la RAIC con la Red Regional favoreciendo mediante la movilización de especialistas y documentación el intercambio de conocimientos y de experiencias, particularmente en materia de planificación y administración de la educación básica.

3) Organización y funcionamiento

El funcionamiento de la RAIC se instrumentará en dos niveles:

1. La Asamblea, integrada por representantes de todos los miembros adheridos a la red, que deberá responsabilizarse de la fijación de objetivos y de la programación de las acciones, y
2. el Consejo Coordinador encargado de implementar las acciones programadas estará compuesto por dos representantes de cada una de las zonas geográficas (que deberán pertenecer a distintas provincias) en que se divide el país, tomando las cinco regiones en que se divide el Consejo Federal de Cultura y Educación.
El mecanismo de designación de los representantes de cada zona así como el funcionamiento del Consejo Coordinador será definido por la Asamblea.
3. El CFI, como "punto focal" de REPLAD que actuará como Secretaría Técnica del Consejo Coordinador, convocará en un plazo no mayor de seis meses a la Asamblea, en lugar a designar.

4) Propuesta de actividades conjuntas

4.1. Creación de un Boletín Informativo con resumen de investigaciones

que produzcan los integrantes de la Red

Autores: San Luis, Santa Fe, Jujuy, Chubut, CFI.

4.1.1. Objetivos

- 1) Informar a los miembros de la RAIC-REPLAD sobre las investigaciones, estudios de base e innovaciones en temas de Planificación y Administración de la Educación Básica, con énfasis en áreas marginales rurales y urbanas.
- 2) Conocer e intercambiar los documentos entre miembros de la Red.
- 3) Incentivar la investigación en general y, en especial, la referida a áreas marginales.
- 4) Generar la cooperación entre todos los miembros de la RAIC-REPLAD

4.1.2. Contenido

Investigaciones, estudios de base, innovaciones o tratamiento conceptual de temas de Planificación y Administración de la Educación Básica con énfasis en áreas marginales. Reseña de actividades de la RAIC-REPLAD y sus miembros, bibliografía, etc.

4.1.3. Período de información

A partir de 1984, o toda otra investigación o innovación anterior que se considere relevante o de interés para información de los miembros de la RAIC-REPLAD.

4.1.4. Mecánica de ejecución

Los miembros de la RAIC, representantes jurisdiccionales, de universidades y centros de investigación, se responsabilizarán de:

- 1) Recabar entre los organismos técnicos de su jurisdicción la información referida a investigaciones realizadas en el área de las Ciencias Sociales en el período señalado.
- 2) Enviar información a la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador de la RAIC, (CFI) que constará de:
 - Título del trabajo.
 - Fecha de realización.
 - Abstract.
 - Responsables (persona u organismos).
 - Dirección donde debe solicitarse dicha investigación o trabajo, o la información pertinente.
- 3) Remitir en un plazo no mayor de tres meses a partir del 29-8-86, las investigaciones realizadas en su jurisdicción desde 1984 a la fecha, con miras a la publicación del primer Boletín, a la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador de la RAIC-REPLAD. Las posteriores informaciones se enviarán al organismo pertinente en forma anual, entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de cada año.
- 4) Difundir el Boletín recepcionado en cada jurisdicción entre todos los investigadores, planificadores y administradores de la educación.

4.1.5. Secretaría Técnica del Consejo Coordinador de la RAIC-REPLAD

El Consejo Federal de Inversiones será el encargado de recibir la información producida por cada jurisdicción y/o instituciones académicas que deberá dirigirse a:

Lic. Silvia N. de Senén González
Area Sociales - C.F.I.
San Martín 871
(1004) CAPITAL FEDERAL

Se responsabilizará de realizar:

- 1) el diseño y compaginación del Boletín Anual.
- 2) la Publicación y envío a todos los miembros de la Red RAIC-REPLAD, en el mes de febrero de cada año, del Boletín Informativo logrado.

4.2. Proyectos de Intercambio y Capacitación entre Provincias con Programas de Regionalización y Nuclearización de la Educación

Autores: Santa Cruz, Chubut, La Pampa, Neuquén, San Luis, Jujuy, Formosa, San Juan, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos, CFI.

4.2.1. Objetivos

- 1) Promover el intercambio y la cooperación horizontal entre las provincias con procesos de regionalización y nuclearización.
- 2) Favorecer acciones de capacitación recíproca para niveles de conducción técnicos y docentes.
- 3) Generar contactos con otros organismos nacionales e internacionales integrantes de la REPLAD.

4.2.2. Acciones

- 1) Intercambio de documentación sobre Regionalización y/o Nuclearización.
Cada provincia arbitrará los medios para concretar este intercambio, multicopiando su propia documentación y girándola al resto. En caso de que alguna provincia no pudiera financiar sus acciones solicitará asistencia al CFI para realizarlo.
Término: 1 mes, a partir del 29-8-86.
- 2) Capacitación para planificadores y administradores para la puesta en marcha y/o desarrollo de los programas que implica pasantías, cursos y talleres conjuntos, tanto para capacitación técnica de planificadores y administradores cuanto para el desarrollo de acciones participativas con la comunidad.
Se estimularán acciones de asistencia técnica en servicio y se utilizarían, también, los documentos de capacitación de la UNESCO.
Término: Julio de 1987.

- 3) Capacitación de maestros para áreas marginales.
Estrategias metodológicas similares a los proyectos mencionados precedentemente.

4.2.3. Coordinador

Neuquén.

4.3. Áreas de interés para la elaboración de proyectos

Autores: La Rioja, Entre Ríos, Misiones, Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Universidad Nacional de Entre Ríos. Instituto de Ciencias de la Educación (UBA).

- Organización de un sistema de circulación de la información nacional e internacional.
- Capacitación para la investigación:
 - . Talleres y seminarios sobre metodologías de investigación convencional y participativas.
 - . Asesorías técnicas.
 - . Pasantías
(organismos prestantes ICE/UBA, UBA, CIDES, Facultad de Ciencias de la Educación U.N. Entre Ríos).
- Capacitación de administradores y planificadores de educación de todos los niveles (central, local) (Univ.Nac. de Entre Ríos).
- Proyectos comunes de seguimiento y evaluación de innovaciones.
- Capacitación en educación no formal y animación sociocultural (ICE/UBA, CIDES).
- Organización entre RAIC-REPLAD y Organismos internacionales, pasantías de técnicos en temas de interés de la red.

4.4. Proyecto de capacitación de supervisores docentes para la atención de áreas marginales

Autor: Tucumán

Región de Argentina: NOA

Destinatarios: Supervisores docentes.

Nº de participantes: 6 a 10 supervisores por cada provincia.

Lugar y fecha estimativa de realización: San Miguel de Tucumán u otra sede.

Duración del curso: 5 días hábiles: 8 hs c/u. 40 hs. teórico-práctico.

Metodología a aplicarse: Taller de participación.

Objetivos: Optimizar la conducción educativa responsable de escuelas.

Responsables de la organización: CFI-UNESCO

Responsables de la ejecución: Planeamiento-Centro Doc. e Inf.Educ. de Tucumán.

Coordinador: Tucumán.

Secretaría de Educación: San Martín 251 -3° Piso-

Tel.: 081-21-6454

(4000) San Miguel de Tucumán

ARGENTINA



4.5. Taller de conducción participativa y dialógica

Autor: La Rioja

Usuarios: Planificadores, administradores y directivos de educación (entre 30 y 50 personas).

Prestantes: Dirección de Educación Pre-Primaria y Primaria en el Proyecto DINEPP-UNESCO.
Secretaría de Estado de Cultura y Educación de La Rioja.

Término: 1° semestre de 1987

Lugar: La Rioja

Coordinadora: La Rioja (Prof. María Stella Cáceres Campos).

Ofrece: vacantes para jurisdicciones o instituciones miembros de la RAIC-REPLAD que manifiesten su interés.

4.6. Proyectos conjuntos por parte de las universidades y centros de educación formal y no formal.

Autor: Universidad Nacional de La Plata.

4.6.1. Objetivos

- 1) Asegurar la mayor participación de los organismos tanto de la educación formal cuanto de la no formal.
- 2) Establecer lazos específicos en la realización de proyectos conjuntos del nivel que tiendan a la profundización de los esfuerzos orientados a enriquecer la producción intelectual y la oferta docente para las instituciones educativas locales y regionales.

4.6.2. Acciones sugeridas

- a. Brindar una amplia información sobre los propósitos de la REPLAD a las diferentes universidades del país, en las cuales se desarrollen estudios en Ciencias de la Educación y/o Departamento o Instituto de Investigaciones en la especialidad.
- b. Iniciar en cada unidad académica la elaboración de un posible programa de investigación y de capacitación en el tema.

- c. Formalizar un encuentro con representantes de las universidades nacionales, a los efectos de realizar un intercambio de opiniones e ideas y establecer acuerdos.
- d) Integrar a la acción el aporte cooperativo de graduados, de estudiantes y de otras áreas docentes de las Facultades de Humanidades, a las que pueden agregarse los Centros de Documentación, Bibliotecas, Departamentos de Medios Audiovisuales, etc.
- e) Efectivizar acuerdos entre las universidades y las áreas de educación a nivel nacional y provinciales con el fin de contribuir al mejoramiento de la educación básica en sectores marginales urbanos y rurales y en programas de alfabetización.
- f) Elaborar un diagnóstico de áreas marginales que permita identificar las variables de mayor incidencia en el aprendizaje de la población procedente de sectores populares.
- g) Estimar los requerimientos de capacitación en lo que respecta a supervisores, directores y docentes, a los efectos de elaborar programas acordes a las necesidades identificadas.
- h) Promover proyectos de investigación y experiencias didácticas que orienten la formación y la capacitación en servicio de los responsables de llevar adelante la acción educativa.
- i) Efectuar consultas y requerir la intervención de especialistas de la RAIC o de otras personalidades de la comunidad científica nacional e internacional, con el fin de ampliar los enfoques de esta problemática.
- j) Incorporar aportes innovadores de la tecnología educativa, que contribuyan al uso de nuevos recursos para ejercer la acción educativa.

7. La evaluación.

La evaluación del encuentro se realizó mediante una dinámica que arrojó las siguientes expresiones, elaboradas por los grupos:

- A. "Cooperar, intercambiar y participar es enriquecerse y comprometerse para el mejoramiento de la acción educativa, porque cooperar es trabajar con... y no para..., con ustedes, y no para sí. El intercambio y la participación cooperativamente facilitó nuestro crecimiento personal y profesional, haciéndonos redescubrir el tema de la marginalidad en la Argentina de hoy y en Latinoamérica".
- B. "A través del intercambio pudimos disentir para llegar a acordar en una síntesis creadora; que se manifieste en una realidad de acción, con un compromiso efectivo".
- C. "Es muy difícil el aprendizaje de la necesaria coherencia entre lo teórico y lo real en el tema de la marginalidad. La falta de tiempo, agravada por la impuntualidad restó posibilidades al tratamiento cabal del tema y del trabajo grupal. Es la primera vez que se encara este tema fundamental a nivel de planificadores y de administradores de la educación. Hoy comenzamos... mañana seguiremos y pasado terminaremos... una etapa, para iniciar la siguiente
- D. "La conciencia de nuestros problemas comunes se ha expresado, el proceso de integración horizontal está en marcha, el compromiso se asume hoy, el trabajo comienza mañana.
Sumamos nuestro compromiso personal de constituirnos en el soporte que viabilice la concreción de las acciones aquí iniciadas.
Coincidimos y ¡¡ Adelante!!
y, como dicen: "Argentinos a las cosas", porque los objetivos de todos exigen el trabajo mancomunado".

8. El cierre

Tras la lectura de las expresiones evaluativas del encuentro, se fue configurando el cierre de una semana ardua y productiva. Saludó a los participantes el especialista del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, Sr Gerardo Ayzanoa del Carjio, quien, de paso por Buenos Aires, expresó la necesidad de aunar esfuerzos entre instituciones nacionales e internacionales a fin de optimizar los recursos existentes y mejorar la calidad de las prestaciones educativas.

La Directora de Proyectos del CFI, Ing. Martha Velázquez Cao, el Sr Jesús Gurriarán y la Jefa del Area Sociales Lic. Silvia Senén González procedieron a dar entrega de los Certificados de Asistencia a los participantes. La casi totalidad de los asistentes expresó sus sentimientos de reconocimiento al resto y la esperanza de constituir una Red suficiente y cualitativamente operativa para mejorar la calidad de la educación en la Argentina.

ANEXOS

ANEXO I PARTICIPANTES DEL TALLER CONSTITUTIVO DE LA RAID-REPLAD

JURISDICCION O INSTITUCIONES	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ORGANISMO	DOMICILIO OFICIAL	TEL	DOMICILIO PARTICULAR	TEE
Ministerio de Educación y Justicia de la Nación	ROSELLI, María Juana	Jefe de Departamento	Dirección Gral. de Programación Educativa	Pizarro 935		Cnarcas 2669 - P.B. E Capital Federal.	
Provincia de Buenos Aires	ELIAS, María Esther	Integrante Comisión Central de Currículo del Consejo Gral. de Educación	Dirección Gral. de Escuelas y Cultura	Calle 13 entre 56 y 57 La Plata - Bs. As.	214905	Calle 8 N°1216. 1ª La Plata - Bs. As.	
Provincia de Catamarca.	CARABUS, Narciso Sebastián.	Jefe "Estadística e Investigación del Centro de Planeamiento Educativo.	Subsecretaría de Planificación y Coordinación	Mota Botello 540 Catamarca	24210	Almagro 638 - Catamarca	27974
Provincia de Corrientes.	GOMEZ de la FUENTE de AMADEY, Ana	Directora de Planeamiento Educativo, actualmente Asesora Ministerial.	Ministerio de Educación y Cultura	La Rioja 633 Corrientes	24264 24236	Santa Fe 536 Corrientes	22915
Provincia del Chaco	LESCANO, Lorenzo Alfonso	Director de Planeamiento.	Consejo Gral. de Educación.	Casa de Gobierno Entrepiso "B" (3500) Resistencia Chaco.	26944	Manzana 56 - Casa 3 Villa España (3500) Resistencia - Chaco	
Provincia de Chubut	HERRERA, Blanca RADICE DE FERRERO, Noemí Esther	Profesora Analista Auxiliar Profesora Analista Auxiliar	Dirección de Planeamiento Educativo. Dirección de Planeamiento Educativo.	Julio A. Roca y Roberto Jones - Rawson Chubut Julio A. Roca y Roberto Jones - Rawson Chubut	81699	Edificio Añte' Brown E. S. Rawson. Chubut. Juan Muzio 55 - Trelew Chubut.	81530 30241 (0965)

W K

Provincia de Entre Ríos.	BAILLER de AGUER Mir-ta	Técnica docente de la Dirección de Planeamiento Educativo.	Consejo Gral de Educación.	Córdoba y Laprida Paraná - Entre Ríos.	22062	Santiago del Estero 148 - Paraná - Entre Ríos.	28348
Provincia de Formosa.	INDOYAGA, Pabla	Directora de Planeamiento Educativo.	Ministerio de Cultura y Educación.	Avda. 25 de Mayo 50 (altos). Formosa.	20147 20717	Salta 1123 - Formosa	23952
Provincia de Jujuy	BRUCE de TERUEL, Beatriz	Asesoría Pedagógica	Consejo Gral. de Educación	Gumes 1092 - San Salvador de Jujuy	26469	Cnel. Dávila 236 San Salvador de Jujuy	22566
Provincia de La Pampa	CABANA de JOAQUIN, Beatriz Argentina	Presidente del Consejo Gral. de Educación	Consejo Gral. de Educación.	Gumes 1092 - San Salvador de Jujuy	26469	Obispo Pedrilla 635 San Salvador de Jujuy	28405
Provincia de La Rioja	DOGGHO de SANTOS, Marta Alicia Margarita.	Jefe de Documentación del Depto. de Planeamiento Educativo.	Subsecretaría de Educación y Cultura	Casa de Gobierno 2º Piso - Santa Rosa La Pampa	22010/ 19-Int 307	Bolívar 260 - Santa Rosa - La Pampa	25770
Provincia de Misiones	CACERES CAMPOS, María Stella	Asesora Técnica a cargo del Planeamiento Integral de la Educación.	Secretaría de Estado de Cultura y Educación.	San Martín 250 - (5300) La Rioja	27256 27412	Isla de los Estados 1619 - La Rioja.	30126
Provincia del Neuquén.	DASCONCIL, Susana Angélica	Jefe del Depto. Investigación Diagnóstica	Subsecretaría de Educación.	Córdoba 66 - Posadas - Misiones	30702 (0752)	Av. Leandro N. Alem 3012 - Posadas - Misiones	22139
Provincia del Neuquén.	CAROTOLI de CORDOBA, Zulena Cecilia	Vocal de Rama Media	Consejo Provincial de Educación.	Alto. Prown y Carlos F. Rodríguez Neuquén	5229 Int. 15	Rioja 986 - Neuquén.	

Provincia de Río Negro.	MUÑOZ de MIEDAN, Mariana Cristina	Funciones técnicas de Asesoramiento.	Consejo Provincial de Educación.	Alvaro Barros 553 Viedma - Río Negro.	22606	Luis M. Prado 633 - Viedma Río Negro.	47099
Provincia de San Juan.	QUINTERO, Julio César.	Jefe a/c de la Unidad de Planeamiento de la Educación.	Unidad de Planeamiento de la Educación.	Mendoza 138 - Norte - San Juan.	213544	Barrio Aramburu Manzana 31. Casa 22 - San Juan.	
Provincia de San Luis.	GONZALEZ PENA, Luisa Alejandra.	Jefe del Depto. de Enseñanza Inicial y Primaria.	Subsecretaría de Estado de Planeamiento y Acción Educativa.	Ayacucho 955 - San Luis.	25394 (0652)	9 de Julio 592 San Luis.	25788
Provincia de Santa Cruz.	RODRIGUEZ de GUINAZU, Ana María	Jefe de Depto. de Educación Primaria.	Consejo Provincial de Educación.	San Martín 653 San Luis.		Anuncia Rodríguez 26 - Barrio Jarafin San Luis.	
Provincia de Santa Fe.	RODRIGUEZ TEBES, Silvia Graciela.	Asesora Letrada	Casa de la Provincia de Santa Cruz.	Av. Córdoba 1345 - Pí- so 14 - Capital Federal.	44- 2854	Las Heras 970 (1653) Villa Puelstor Buenos Aires.	767 1246
Provincia de Tucumán.	GONZALEZ de GOMEZ, Lucrecia Virginia	Coordinadora Administrativa Area Primarias y de Irregulares Sociales.	Secretaría Ministerio de Educación.	Avda. Illia 781 y Costanera - Santa Fe.	41423	San Martín 2047 Piso 7° - Santa Fe	22250
Provincia de Tucumán.	MOLINA CARLOTTI de WENTZEL, Susana Beatriz.	Secretaría de Estado de Educación y Cultura.	Secretaría de Estado de Educación y Cultura.	San Martín 251 - Tucumán.	21 6454	25 de Mayo 950 Block "D" - 5° D Tucumán.	21 7851
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.	NUÑALAR, Luis Enrique	Jefe Depto. del Consejo Territorial de Educación.	Secretaría de Educación y Cultura	San Martín y Lase- rre	0964 91231 9509	Williams 155 - Depto. 13	

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	CASSET, Zulema Clotilde de	Directora de Programación y Control de Gestión	Secretaría de Educación	Hortiguera 742 Capital Federal	432-5229 5447 9767	Av. Las Heras 2164 Piso 12, Dpto. "J" Capital Federal	803-2305
	HEFERNAN, Susana Julia	Directora de Capacitación, Perfeccionamiento y Acción Docente	Secretaría de Educación	3 de Febrero 2373 Capital Federal	701-7662 4872	Billinghurst 1385 Piso 6, "26" Capital Federal	86-9300
	KREMLINGITZKY, Silvia	Personal Técnico contratado por la Dirección de Programación y Control	Secretaría de Educación	Hortiguera 742 Capital Federal	432-5229 5447 9767	Tucumán 2062 Piso 1º, "A" Capital Federal	46-0530
	URULDE, Beatriz	Personal Técnico contratado por la Dirección de Programación y Control	Secretaría de Educación	Hortiguera 742 Capital Federal	432-5229 5447 9767	Crámer 474 Piso 2º, "A" Capital Federal	553-5662
Universidad de Buenos Aires (U.B.A.)	CLAVERO, Sandra Susana	Investigador Junior y Coordinadora de Grupo de Investigación	Instituto de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras	25 de Mayo 217 Piso 1º Capital Federal	34-1791	Arroyo 897 Piso 17º, "H" Capital Federal	22-6290
Universidad Nacional de Entre Ríos	CANTERO, Germán Roberto	Profesor titular	Facultad de Ciencias de la Educación	Rivadavia 106 (3100) Paraná Entre Ríos	(043) 215462	Bavio 577 (3100) Paraná Entre Ríos	(043) 218191
Universidad Nacional de La Plata	PENA de LESCANO, Blanca Sylvia	Asesora Docente Areas Psicología y Educación	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Calle 48 entre 6 y 7 La Plata - Buenos Aires	(021) 7148	Calle 16 N° 515 La Plata - Buenos Aires	(021) 2192
Universidad Nacional de Luján	TAMARIT, José	Coordinador de la Carrera de Ciencias de la Educación	Departamento de Educación	Rutas 5 y 7 Luján Buenos Aires	-	Argañarás 42 Piso 7º "B" Capital Federal	89-8025

Universidad Nacional de San Luis	BRACAGNOLO, María Rosario	Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Planamiento Educativo	Facultad de Ciencias de la Educación	Chacabuco y Poder- nca San Luis	(0652) 22836	Belgrano 888 San Luis	(0652) 22437
F.L.A.C.S.O.	DIAZ, Mabel del Carmen	Becaria	CONICET - F.L.A.C.S.O.	Federico Lacroze 2101 Capital Federal	771-0978	Virrey del Pino 3541 Capital Federal	552-5068
C.F.I.	NOVICK de SIENEN CONZALEZ, Silvia	Jefe del Area Sociales	Dirección de Proyectos	San Martín 871, 6° piso (1004) Capital Fed.	313-5959	Martín García 417 6° piso "A" Capital Federal	25-4959
C.F.I.	QUIROZ, Nélida Adela	Técnica Principal, Area Sociales	Dirección de Proyectos	San Martín 871, 6° piso (1004) Capital Fed.	313-5959	Núñez 1428, 6° pi so "D" Capital Federal	70-0296
C.F.I.	VELAZQUEZ, Mirta Graciela	Técnica Superior (con- tratada), Area Sociales	Dirección de Proyectos	San Martín 871, 6° piso (1004) Capital Fed.	313-5959	Manzana 15 - Casa 6 - Circ. 1 - Sec. 1. (1778) Ciudad Evita Buenos Aires	620-3044



ANEXO 'II

INSTITUCIONES QUE FORMALMENTE HAN ADMERIDO A LA RED REPLAZ

PROVINCIA JURISDIC.	AUTORIDAD QUE ADHIERE	FUNCIONARIO DESIGNADO		DOMICILIO OFICIAL	T.E.
		APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		
Ministerio de Educ. y Just. de la Nación	Secretaría de Educación Asesor de Gabihete Dn. Luis E.R. Dajud	Toubes de Taboada, Martha Magdalena			
BS.AS.	Subsecretario de Educ. Prof. María Elena Camarotte de De Vincenzi	Elias, María Esther	Integrante Com. Central de Curricula del Consejo Gral. de Educación.	Calle 13 entre 56 y 57. LA PLATA	4905 9736
CHACO	Viceministro a cargo de la Presidencia del Consejo Gral. de Educación. Dn. Andrés Alegre	Lezcano, Lorenzo Alfonso.	Director de Planeamiento del Consejo Gral. de Educación.	Casa de Gob. Entrepiso B	26944
CHUBUT	Subsecretaría de Educ. y Cultura. Prof. Sonia Morejón de Paz	Herrera, Blanca	Analista auxiliar de la Direc. de Planeamiento Educ. de la Sub. de Educ y Cultura	Roca y Jones Rawson (9103) CHUBUT	
CORDOBA	Secretaría Ministerio de Educación. Asesor Político Jurídico Dr. Alvaro Rufz Moreno	Peyrano, Gustavo	Secretario Ejecutivo de la Reforma Educativa de Córdoba.	Casa de Gob. Chacabuco 1300 CORDOBA (1300)	60480 30772
JUJUY	Secretario de Educación y Cultura Dr. Hugo Fernando Elett	Bruce de Ternel, Beatriz	Asesoría Pedagógica. Con- sejo Gral. de Educación	Güenes 1092 JUJUY	26469
LA PAMPA	Ministro de Educación y Cultura. Esc. Jorge Agustín Picca	Bocchio de Santos, Mirta.	Jefe del Centro de Dda- mentación del Depto. Pla- neamiento Educ.	Centro Cívico. 2do. piso (6300) Santa Rosa LA PAMPA	22010 22020

INSTITUCIONES QUE FORMALMENTE HAN ADHERIDO A LA RED REPLAD

PROVINCIA JURISDIC.	AUTORIDAD QUE ADHIERE	FUNCIONARIO DESIGNADO		
		APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DOMICILIO OFICIAL T.E.
LA RIOJA	Secretaría de Estado de Cult. y Educ. Prof. Teresa L. Cavero	Cáceres Campos, María Stella.	Asesora Técnica de la Sec. de Estado de Cultura y Educ.	San Martín 250 3er. piso (5300) La Rioja
MENDOZA	Directora de Planeamiento Educativo, Ministerio de Cultura y Educación. Prof. Néilda Esnal de Paponel.	Esnal de Paponel, Néilda	Directora de Planeamiento Educativo del M° de Cult. y Educ.	Pasaje Zeballos 47 (8300) MENDOZA 291627
NEUQUEN	Ministro de Gob. Educación y Justicia Dr. Aldo L. Robiglio	Goransky, Fenny	Secret. Técnica del Consejo Prov. de Educación.	Carlos H. Rodriguez y Brown - 3er. piso (8300) NEUQUEN
RIO NEGRO	Subsecretaría Técnica Ministerio de Educ. y Cultura Director de Investigación Educ. Lic. María Fernanda Martínez Viademonte.	Martínez Viademonte de Paz, María Fernanda	Directora de Investigación Educ.	Sarmiento 536 Viedma RIO NEGRO 23207
SALTA	Secretario de Estado de Educ. y Cultura Lic. Jorge José Armas	Cuellar, Román Fernando	Subsecretario Técnico de Educ. y Cult.	20 de Febrero 56 (4400) SALTA 210684
SAN JUAN	Secretaría de Cult y Educ.	Quinteros, Julio	Jefe unidad de Planeamiento de la educación.	Mendoza 138 Norte (5400) SAN JUAN 213344
SAN LUIS	Subsecretaría de Estado de Educación y Cultura Prof. Mirtha T. Verbeke de Canta	Gonzalez Pena, Luisa Alejandra	Jefe del Dpto de Educación Inicial y Primaria. DIPLAE	Ayacucho 935 (5700) SAN LUIS (7 a 13 hs) 25394

INSTITUCIONES QUE FORMALMENTE HAN ADHERIDO A LA RED REPLAD

PROVINCIA JURISDIC.	AUTORIDAD QUE ADHIERE	FUNCIONARIO DESIGNADO		
		APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DOMICILIO OFICIAL T.E.
TIERRA DEL FUEGO	Secretario de Educación y Cultura Lic. Héctor Raúl Marteau	Aguilar, Luis Enrique	Jefe Dpto. Planeamiento del Consejo Territorial de Educ.	Gobernador Paz 1887 1 er. piso USHUJAMA
TUCUMAN	Secretaría de Estado de Educación y Cultura Dra. Susana B. Molina Carlotti de Mentzel	Molina Carlotti de Mentzel, Susana	Secretaría de Estado de Educ. y Cult.	San Martín 251 TUCUMAN 216454
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	Director de Coordinación Académica - Facultad de Cs. de la Educación Lic. Emilio Fernando Nems	Bragagnolo, María Rosario	Jefa de trabajos prácticos de la cátedra de planeamiento de la Educación.	Chacabuco y Peder- nera. SAN LUIS 22836

ANEXO III

PROGRAMA DEL TALLER CONSTITUTIVO DE LA RED ARGENTINA DE INTERCAMBIO Y COOPERACION PARA LA CAPACITACION, LA INNOVACION Y LA INVESTIGACION EN LOS CAMPOS DE LA PLANIFICACION Y LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION BASICA (RAIC - REPLAD).

OBJETIVO:

- a) Promover la organización y puesta en marcha de la Red Argentina de Intercambio y Cooperación (RAIC-REPLAD), en el área mencionada, capacitando para ello a los funcionarios responsables en cada jurisdicción y en Universidades Nacionales y Centros de Investigación.
- b) Contribuir con la puesta en marcha o el fortalecimiento de programas y acciones provinciales en materia de descentralización y regionalización de la planificación y administración de la educación, básica, en especial, en áreas marginales urbanas y rurales.
- c) Acordar una propuesta de programa de capacitación de planificadores y administradores de educación básica para áreas marginales urbanas y rurales.
- d) Promover experiencias innovadoras en materia de planificación y administración de la educación básica en áreas marginales urbanas y rurales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Lunes 25 de agosto

8:00 a 8:30 Recepción
Inscripción de los asistentes

8:30 Bienvenida a los participantes -C.F.I. UNESCO

10:30 Presentación de la REPLAD en el marco del proyecto
Principal de Educación de la UNESCO - Gurriarán (UNESCO)

10:30 a 11:00 Café

11:00 a 12:20 Presentación del Documento de base, líneas de trabajo y de la organización del Taller: C.F.I.

12:20 a 13:00 Conformación de los grupos de trabajo. Graciela Batallán,
Paula Pogré

14:30 a 16:00 CONFERENCIA

La Educación Básica en América Latina. La educación Primaria en la Argentina. Educación y marginalidad. Cecilia Braslavsky.

16:00 a 16:15 Café

16:15 a 17:45 CONFERENCIA

Pobreza y políticas sociales. Agustín Cafferata

Martes 26 de agosto

8:30 a 10:30 CONFERENCIA

Educación en áreas marginales urbanas y rurales.
Participación - Relaciones con la comunidad.

María Teresa Sirvent
Luís Rigal

10:30 a 10:50 Refrigerio

10:50 a 13:00 TRABAJO EN GRUPOS

Elaboración del cuadro de situación de la Educación Básica
Puesta en común.

15:00 a 16:30 EXPOSICION Y DEBATE

Planificación y Administración de la educación, desafíos en relación con la educación primaria en áreas marginales.
Regionalización y nuclearización de la educación.

Norberto Fernández Lamarra

16:30 a 16:45 Café

16:45 a 18:15 TRABAJO EN GRUPOS

Identificación de necesidades de capacitación

Miércoles 27 de agosto

8:30 a 11:30 PRESENTACION DE EXPERIENCIAS DE INVESTIGACION:

- . Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
- . Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Bs.As.
- . Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACCO)
- . Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social (CIPES).

11:30 a 11:45 Café

11:45 a 13:00 Experiencias de investigación en provincias y/o propuestas innovadoras.

15:00 a 16:00 Presentación del material de capacitación de la REPLAD
Jesús M. Gurriarán (UNESCO)

Jueves 28 de agosto

9:00 a 12:00 TRABAJO EN GRUPOS

Discusión de las propuestas:

- . Programa de capacitación de planificadores y administradores de la educación básica para áreas marginales urbanas y rurales.
- . Constitución y funcionamiento de la RAIC

14:00 a 16:00 TRABAJO EN GRUPOS
Elaboración de informes de grupo.

16:00 a 18:00 Puesta en común

Viernes 29 de agosto

8:30 a 10:30 TRABAJO EN GRUPOS
Discusión de las propuestas y conclusiones
Evaluación del encuentro

10:30 a 10:45 Café

10:45 a 12:00 Conclusión

12:00 a 13:00 Cierre. Entrega de certificados.

BUENOS AIRES, 25 al 29 de agosto de 1986

ANEXO IV

BIBLIOGRAFIA ENTREGADA POR LA UNESCO

Material para la capacitación de Planificadores, Administradores y Supervisores de la Educación del nivel local, dentro del marco de la red regional REPLAD.

- . MODULO 0: El proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe y la Capacitación de Administradores y Supervisores de la Educación del nivel local.
 - UNIDAD 1: "Proyecto Principal de Educación".
 - UNIDAD 2: "Importancia de la Capacitación de Administradores locales de la Educación en el marco del Proyecto Principal".

- . MODULO 1: Educación y Desarrollo local
 - UNIDAD 1: "Desarrollo local y participación en la gestión educativa"
 - UNIDAD 2: "Vinculación entre la Educación Formal y la no Formal"
 - UNIDAD 3: "Descentralización Educativa"

- . MODULO 2: Planificación de la Educación a Nivel Local.
 - UNIDAD 1: "Dimensiones de la Planificación Educativa en la Educación Básica y en la Alfabetización"
 - UNIDAD 2: "Métodos y Técnicas de Planificación Educativa a Nivel Local"

- UNIDAD 3: "Información como instrumento de apoyo para el Desarrollo Educativo local"

. MODULO 4: Planeamiento, Ejecución y Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

- UNIDAD 1a.: "Enfoques conceptuales y Metodológicos sobre el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Básica"

- UNIDAD 1b.: "Enfoques conceptuales y Metodológicos sobre el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Alfabetización"

- UNIDAD 2: "Problemas en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Básica y Alternativas de solución."

- UNIDAD 3: "Elaboración, validación y adecuación de materiales educativos en la Educación Básica"

- UNIDAD 4: "Evaluación del rendimiento de los alumnos en la Educación Básica y en los Programas de Alfabetización y Educación de Adultos"

- UNIDAD 5: "Gestión de los procesos curriculares en la Educación Básica a nivel local"

. MODULO 7: La Investigación en la Educación Formal y no Formal.

- UNIDAD 1: "Enfoques teóricos y Metodológicos sobre Investigación en Educación Formal y no Formal aplicables al nivel local"

- UNIDAD 2: "Elaboración y Ejecución de Proyectos de Investigación"

- UNIDAD 3: "Utilización de los resultados de la Investigación"